



ACTA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Fecha: 06/03/2023

Lugar: Sala de Juntas

Hora: 10:00

ASISTENTES

Dña. María Luisa Jiménez Olivares (Directora Institucional)	Dña. Vanessa Lozano Gutiérrez (Coordinadora Grado Educación Primaria)
D. Pablo Montiel López (Director Académico)	D. Manuel Herrador Colmenero (Coordinador Grado Educación Infantil)
Dña. Rosa Reina Moreno (Jefa Secretaría)	Dña. Ana Ruiz Alarcón (Egresada)
D. Carlos Jerez del Valle (Secretario)	D. Iván Frías Contreras (Estudiante del Grado en Educación Infantil)
D. Juan José Medina Rodríguez (Subdirector de Estudiantes)	

No asisten:

D. Leonardo Buceta Aneas (Estudiante del Grado en Educación Primaria)
--

Excusan su ausencia:

(No procede)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Repaso de los objetivos.
3. Repaso de las tareas.
4. Aprobación de los autoinformes de seguimiento.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Aprobación del acta anterior.

Tras la revisión de los cambios realizados en el acta a partir de los comentarios y aportaciones de los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior. Se informa además de los comentarios realizados por GEMAC a los

miembros de la Comisión para que conozcan qué tipo de información es necesario incorporar a las actas de cara a futuras revisiones (observaciones relacionadas principalmente con la trazabilidad y la necesidad de concretar los procesos de reflexión y toma de decisiones).

2. Revisión de los objetivos estratégicos del Plan Director del CMLI.

D. Pablo Montiel toma la palabra para recuperar la revisión de los objetivos estratégicos del Plan Director, por donde se quedó en la sesión anterior. Se recuerda que algunas de las evidencias se encuentran en documentos que no son públicos, pero que están recogidos y almacenados en una carpeta de *Drive*, a la que se le dará acceso al órgano evaluador que lo requiera.

Se realiza una revisión general de las acciones e indicadores de los diferentes objetivos estratégicos, cuyas conclusiones se recogerán al final del presente curso en el documento “Seguimiento del Plan Director”, donde se detallará en cada uno de los indicadores cuáles se han alcanzado y cuáles no. En esta acta se reflejarán, no obstante, las conclusiones de la CCC resultantes del proceso de comprobación de los indicadores, haciendo especial hincapié en aquellos que no se han conseguido alcanzar de manera satisfactoria.

Uno de los problemas que estamos encontrando se relaciona con la dificultad para encontrar evidencias debido a que es la primera revisión que se realiza del Plan Director desde su aprobación en junio de 2021 por parte de la Junta de Centro. Así mismo, la mayoría de los miembros de la actual CCC se han incorporado a la misma en el presente curso debido a los cambios en órganos de gestión que se ha producido recientemente en el Centro. Por este motivo, muchas de estas evidencias se encuentran en correos electrónicos personales que han sido dados de baja. Se está trabajando para recuperar, en la medida de lo posible, el mayor número de evidencias del cumplimiento de los indicadores de las diferentes acciones de los objetivos estratégicos.

En el acta de la siguiente reunión de la Comisión de Calidad habrá un anexo en el que se recojan, a modo de evidencias, todos los correos electrónicos de forma ordenada y organizados por áreas.

En esta acta se destacan los indicadores que no se han cumplido (o no se pueden localizar las evidencias que demuestren su cumplimiento), así como la reflexión de la Comisión en torno a las posibles soluciones a estas situaciones. Tras la reflexión y análisis de los diferentes indicadores se recogen las siguientes conclusiones:

OBJETIVO ESTRATÉGICO II. Excelencia académica del PDI y entorno profesional personal del Centro.

- **ACCIÓN “Establecimiento y difusión de un sistema de ayudas para la investigación”**
 - Respecto al indicador “Convocatoria de ayuda para la participación de Congresos” se apunta la necesidad de recordar en la primera y última Junta de Centro de cada curso la existencia de estas ayudas debido a que todos los años se producen varias incorporaciones nuevas.
 - En relación con el indicador “Envío de correos con difusión de convocatorias de congresos internacionales”, se ha cumplido, pero se propone la creación de una cuenta de correo desde la que realizar esta difusión de forma oficial.

ACUERDOS. *Tras valorar las posibles soluciones a este asunto, se informa de que a partir de ahora, toda esta información se va a difundir a través de una cuenta de correo electrónico que se ha creado para este fin y que se denomina magisterioinforma@cmlt.es, desde donde se enviará puntualmente al PDI y PAS información sobre convocatorias de congresos, ayudas, eventos de divulgación científica, etc. Este canal de comunicación servirá además de complemento y apoyo a la página web del Centro, desde donde ya se informa puntualmente de este tipo de asuntos.*

- **ACCIÓN “Organización seminarios de preparación de propuestas y proyectos de investigación”**
 - Respecto al indicador de esta acción, “Realización de seminarios de formación”, se informa de que tan solo se han desarrollado 2 de los 3 previstos. Desde la Comisión se destaca que, para que no se queden sin realizar este tipo de propuestas, se fechen a principio de curso y se haga un seguimiento periódico desde la CCC del cumplimiento de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III. Visibilización y difusión de perfiles y buenas prácticas

- **ACCIÓN “Generar espacio web para visibilizar trayectoria del PDI”.**
 - El espacio no se ha creado debido a que se van publicando en redes las noticias, actividades y prácticas docentes de los profesores y hasta ahora no se ha visto necesario. No obstante, se debate si crear un espacio donde el profesorado redacte un breve texto sobre su labor académica. Se valora la posibilidad de enlazar a los perfiles personales de cada uno de los docentes su página personal. En caso de que un docente no tenga se pueden enlazar los perfiles de las plataformas de investigación. De esta manera, en vez de crear el espacio web con la única finalidad de visibilizar la trayectoria del PDI, se enlazaría directamente a la web del Centro esta información, con objeto de simplificar y facilitar el acceso a la misma.

ACUERDOS. *Se decide sustituir esta acción en el siguiente Plan Director para incorporar esta otra alternativa. Se propone que durante el curso que viene todo el profesorado mande un resumen de intereses y especialización para poder incluir un espacio personalizado en la web para cada profesor.*

- **ACCIÓN “Recogida de datos para memorias anuales del profesorado”**
 - Aunque esta acción se ha cumplido usando otros canales, respecto al indicador “Elaboración de un formulario de recogida online de información del PDI” anual, se propone lanzarlo en junio para poder recoger de forma sistematizada información sobre quién tiene previsto leer Tesis Doctoral, participar en Proyectos de Investigación, obtener otra licenciatura, etc.
- **ACCIÓN “Presentación en Junta de Centro de actuaciones de los departamentos”.**
 - La presentación de actuaciones de los Departamentos en la Junta de Centro se realizó hace dos cursos académicos, pero el año pasado no se hizo. Se valorará en el Plan Director si fue positivo o no y se decidirá si se retoma esta iniciativa.

- **ACCIÓN “Seminarios de espacios web y redes profesionales en relación con la docencia e investigación”.**
 - Sobre las acciones realizadas a este respecto tampoco tenemos evidencias puesto que no se han realizado de forma general y sistematizada. Tras su debate y discusión se pone de manifiesto la importancia de realizar una correcta planificación a principio de curso, hacer seguimiento periódico de su cumplimiento y crear canales de comunicación oficiales que permitan generar evidencias tangibles de las acciones realizadas.
- **ACCIÓN “Diseño y desarrollo de un repositorio web con material docente”.**
 - Todo el material docente se encuentra en la plataforma del alumnado: <https://plataforma.cmlt.es/login/index.php>. En 2021 se creó una web con tal fin, pero el dominio cerró hace un año. Se informa de que tras una intensa gestión se ha conseguido recuperar el dominio (<http://cmidocentic.com/>).

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV. Atención a todos los estudiantes

- **ACCIÓN “Atención personalizada al estudiantado por parte de los coordinadores”**
 - Respecto al indicador “Informe de tutorización de los coordinadores” se apunta que el curso pasado no se llevó a cabo por diferentes motivos relacionados con el proceso de renovación de los títulos y el cambio en la coordinación de los mismos. En este curso 2022-23 ya se ha tenido una reunión y se va a realizar en las próximas semanas la segunda. Se reflexiona en torno a la importancia de realizar correctamente el traspaso de poderes en los cargos de gestión. Es muy importante que cada persona que ostenta un cargo de responsabilidad sepa fehacientemente qué puntos del Plan Director son de su competencia y traspase la información explícitamente a la persona que le suceda en el cargo, llegado el caso.
- **ACCIÓN “Adaptación del material para estudiantes con NEAE”.**
 - Aunque todas las demandas del alumnado con NEAE han sido atendidas, se apunta la dificultad de registrar evidencias de este indicador. D. Juan José Media propone que la persona responsable de este encargo, en este caso Dña. María del Pino Sánchez, redacte un informe al finalizar el curso con todas las intervenciones que se han realizado, con objeto de generar una evidencia de consecución de esta acción. D. Manuel Herrador propone incorporar un documento cuando un docente recibe la información de los alumnos con NEAE de su aula para que cada estudiante pueda rellenarlo en algún momento a lo largo del curso.
- **ACCIÓN “Fomentar el diseño inclusivo de las asignaturas de la plataforma”**
 - El indicador asociado a esta acción es “Difundir buenas prácticas de diseño inclusivo a través de correo electrónico”. A raíz de un curso de formación docente realizado recientemente por gran parte del PDI del centro sobre buenas prácticas en la docencia digital, se propuso crear un espacio para la difusión de estas buenas prácticas. Tras el debate y la reflexión se pone en duda que el correo electrónico sea el medio más eficaz para atender satisfactoriamente esta necesidad, por lo que la Comisión considera necesario incluir una ruta en la siguiente revisión del Plan Director para garantizar su cumplimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V. TIC, Accesibilidad y Software libre

- **ACCIÓN “Seminarios de formación al PDI y PAS”**

- Se informa de que esta acción no se ha cumplido pues la persona responsable de la preparación y organización de este tipo de seminarios, Dña. Paloma San José, se encuentra de baja por enfermedad desde hace un par de años. Ya se están tomando las medidas necesarias para recuperar este servicio en el presente curso.

ACUERDOS. *Se decide proponer la contratación de una persona que se encargue, entre otras gestiones propias del Centro, de los cursos que coordinaba el Departamento de Formación Continua que llevaba Dña. Paloma San José.*

- **ACCIÓN “Adquisición de recursos tecnológicos para la docencia”.**

- Respecto al indicador “Disponibilidad de 3 robots, 3 maletines Arduino para programación y 1 impresora 3D” se informa de que todavía no se han adquirido los robots, pero que D. Manuel García, del Departamento de Pedagogía, tiene previsto gestionarlo antes de que finalice el presente curso. Se ha puesto en contacto con el Departamento de Ciencias con objeto de valorar la posibilidad de que se adquieran a nivel de Centro o a nivel departamental, no habiéndose alcanzado todavía acuerdo.

- **ACCIÓN “Difusión de tutoriales sobre el uso de recursos de software libre”.**

- El indicador de esta acción es “Envío de correo electrónico con información sobre aplicaciones y software libre para su uso educativo”. Se informa de que esta acción no se llevó a cabo debido al cambio de dirección del departamento responsable y a que esta responsabilidad no se transmitió correctamente.

ACUERDOS. *A raíz de esta situación y tras el debate y discusión por parte de ellos miembros de la Comisión, se acuerda la necesidad de informar de forma explícita a los cargos de gestión de que tienen la obligación de traspasar todas las responsabilidades para con el Plan director a la persona que tome el relevo.*

D. Pablo Montiel concluye la revisión del Plan Director recordando que, para la elaboración del siguiente plan Director es necesario especificar qué indicadores son cíclicos o no (es decir, si necesitan ser revisados cada año).

Finalmente, D. Pablo Montiel repasa el estado de elaboración en el que se encuentran los diferentes documentos que hay que elaborar, rehacer o adaptar a la realidad de nuestro Centro siguiendo las indicaciones de la UCIP, para junio del presente curso 2022-23:

- «Cronograma».
- «Manual de Calidad» (solo falta la resolución de dudas por parte del GEMAC y de UCIP).
- «Manual de Procedimientos».
- «Plan de Comunicación».
- «Protocolo de quejas y sugerencias».
- «Informe de Gestión».
- «Revisión del Plan Director».

3. Revisión de los autoinformes de seguimiento.

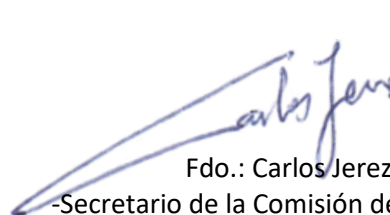
D. Pablo Montiel informa de que los informes de seguimiento de sendos grados se encuentran revisados tanto por la coordinación de grado como por la dirección del Centro. Los documentos se mandaron a los miembros de la Comisión con anterioridad y se aprueban por unanimidad. Dichos autoinformes pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- [Grado en Educación Infantil](#).
- [Grado en Educación Primaria](#).

4. Ruegos y preguntas.

- No se realiza ningún comentario adicional por parte de las miembros de la Comisión.

Sin otro particular, se levanta la reunión a las 10:45, de lo que doy fe como Secretario, en Granada, a 6 de marzo de 2023.


Fdo.: Carlos Jerez del Valle
-Secretario de la Comisión de Calidad del Centro-


SECRETARÍA
CENTRO DE MAGISTERIO
LA INMACULADA
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acta aprobada en sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Centro el 18 de mayo de 2023.